

**Acuerdo Nacional por la Unidad en la Educación Superior frente a la emergencia sanitaria
provocada por el COVID-19**

Universidad Tecnológica Laja Bajío

I. Planeación y comunicación ante la contingencia sanitaria

- Se elaboró un Programa extraordinario para atender la coyuntura.
- Se cancelaron las clases presenciales en la Universidad y se implementaron las clases de manera virtual y en línea.
- Se estableció a través de medios de comunicación electrónicos (página web, redes sociales, WhatsApp, entre otros); información permanente sobre las indicaciones de las autoridades sanitarias, educativas, estatales y federales.
- Se adecuaron los servicios más frecuentes para los usuarios de manera virtual y/o en línea (procesos administrativos).

Dificultades y acciones

- Algunos alumnos no cuentan con dispositivos electrónicos para el seguimiento de sus asignaturas.
- Algunos alumnos no cuentan con servicio de internet.
- El poco uso de herramientas virtuales por parte de la comunidad educativa.
- Falta de agilidad en los procesos de comunicación virtual establecidos.
- Se realizaron cursos de capacitación a estudiantes y docentes para el uso de herramientas virtuales.
- Se establecieron herramientas tecnológicas obligatorias para el desarrollo de actividades.
- Se desarrollo un sistema tipo Call Center para tener contacto directo con estudiantes y docentes.
- Se entregaron dispositivos electrónicos (116 tabletas) a los alumnos que carecían de equipos de cómputo.
- Se dio seguimiento virtual a los procesos de enseñanza-aprendizaje a distancia.

II. Principales acciones llevadas a cabo para la continuidad de actividades

- Reuniones académicas semanales virtuales con docentes de los diferentes programas educativos.
- Preparación de la totalidad de asignaturas del cuatrimestre para el uso en plataformas virtuales.
- Aplicación de software libre y recursos digitales para la realización de prácticas de laboratorio.
- Implementación de estadías a distancia y presenciales acorde a los lineamientos de la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas.
- Inscripción de la comunidad universitaria a la biblioteca virtual de las Universidades Tecnológicas.
- Seguimiento de los alumnos vía telefónica para apoyos psicopedagógico y académico.

Actividades académicas adicionales a la docencia que han continuado durante la emergencia sanitaria

Examen de admisión para nuevo ingreso de manera virtual y/o en línea.

III. Infraestructura informática para la actividad docente a distancia

- Plataforma exclusiva de la institución, con características propias y diseño exprofeso para la educación a distancia.
- Plataforma diseñada para la educación a distancia de uso institucional pero propiedad de terceros.
- Herramientas diseñadas para la educación a distancia de acceso gratuito o de paga.
- Herramientas útiles para la comunicación a distancia de acceso gratuito o de paga.

Acuerdo Nacional por la Unidad en la Educación Superior frente a la emergencia sanitaria provocada por el COVID-19

- Se utilizan diferentes herramientas tecnológicas, para fortalecer el proceso de enseñanza-aprendizaje a través de plataformas como Moodle y Classroom.
- Para los procesos de comunicación virtual y/o en línea entre administrativos, docentes y alumnos, se utilizan las herramientas de Meet, Zoom, Teams, Cisco Webex Extension, entre otras.

IV. Acciones para la continuidad de la actividad docente

Principales acciones realizadas para fortalecer las capacidades del personal académico

- Desarrollo de cursos de capacitación para la modalidad a distancia.
- Diseño y uso de materiales y guías.
- Número telefónico de soporte para docentes.
- Capacitación en el uso de tecnologías para el aprendizaje.

Monitoreo del trabajo docente a distancia

Se da seguimiento a la actividad docente en la impartición de cátedra de manera virtual y/o en línea por parte de tutores..

Lineamientos para orientar la evaluación y acreditación de los cursos a distancia

Réplica del modelo por Competencias Profesionales de manera virtual.

Acciones que se llevan a cabo para apoyar a asignaturas que por su naturaleza no pueden tener una versión a distancia

Las prácticas se programarán para que se realicen una vez que, por parte de las autoridades sanitarias y educativas, estatales y federales; establezcan los lineamientos para la sana convivencia en los centros de trabajo (laboratorios de tecnología).

V. Acciones que se están llevando a cabo para ayudar a los alumnos en el proceso de formación a distancia

- Implementación de un programa de seguimiento a los alumnos; principalmente a aquellos con mayor vulnerabilidad económica, académica, personal y familiar.
- Otorgamiento de becas (económicas, en especie - tabletas, entre otras).
- Campaña de difusión motivacional en las redes sociales de la Universidad.
- Atención telefónica al usuario de los servicios académicos y administrativos.
- Capacitación para el uso de herramientas de aprendizaje virtuales.

Acciones emprendidas durante la contingencia por la institución y los docentes para apoyar a los estudiantes que no tienen acceso permanente a una computadora o tableta y a Internet

Otorgamiento de becas (económicas, en especie, tabletas, entre otras).

Materiales que se encuentran a disposición de los alumnos de manera abierta en este periodo y cuáles son los medios utilizados para su consulta

- Biblioteca digital de la CGUTyP (BiDig-ECEST): <http://www.bibliotecaecest.mx>.
- Materiales educativos de diferentes instituciones educativas (Aula Virtual SICES: <http://aulasices.utleon.edu.mx>).